



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 029 -2022-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Callao, 25 MAR. 2022

VISTOS:

El Informe N° 309-2021 GRC/GRECYD-ODYR de fecha 05 de octubre de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Deporte y Recreación; el Informe N° 560-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 26 de octubre de 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 054-2022-GRC/GA-TESO de fecha 14 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 107-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 08 de marzo de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 030-2022/GRC-GRECYD-EPV de fecha 14 de marzo de 2022, emitido por el Técnico en Desarrollo Económico I;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 092-2021 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 16 de abril de 2021, se aprobó el Expediente de la Actividad: "Masificación de la Actividad Física y Deportiva para el Desarrollo Integral en la Región Callao"; conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 671,954.93 (Seiscientos Setenta y Un Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro con 93/100 Soles), ejecutándose durante el ejercicio 2021, de conformidad con lo señalado en el Anexo N°01 que debidamente visado forma parte integrante de la Resolución antes mencionada, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe N° 309-2021 GRC/GRECYD-ODYR de fecha 05 de octubre de 2021, el Jefe de la Oficina de Deporte y Recreación, presenta el Informe Técnico Final de la Actividad: "Masificación de la Actividad Física y Deportiva para el Desarrollo Integral en la Región Callao", adjuntando el Formato F7 de evaluación, donde manifiesta que la documentación de los asistentes y los informes sobre la implementación de la actividad operativa se encuentran en custodia del área usuaria para los fines pertinentes en la Oficina de Deporte y Recreación. Asimismo, manifiesta que se cumplió con la ejecución de las actividades programadas de acuerdo a lo expresado en el expediente de la Actividad: "Masificación de la Actividad Física y Deportiva para el Desarrollo Integral en la Región Callao", teniendo un resultado por encima de la meta prevista en todos sus componentes y que el presupuesto total ejecutado asciende a suma de S/ 664,733.38 (Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Tres con 38/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 560-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 26 de octubre de 2021, la Oficina de Contabilidad, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el reporte de ejecución por específica de gastos de Actividad: "Masificación de la Actividad Física y Deportiva para el Desarrollo Integral en la Región Callao" correspondiente al ejercicio 2021, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 092-2021 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 16 de abril 2021, donde manifiesta que se ha ejecutado mediante NEMO 0009 CIS 0002;

Que, mediante Informe N° 054-2022-GRC/GA-TESO de fecha 14 de enero de 2022, la Oficina de Tesorería, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, un CD con 130 comprobantes de pago escaneados y 142 comprobantes de pago en copias fotostáticas de la Actividad: "Masificación de la Actividad Física y Deportiva para el Desarrollo Integral en la Región Callao" correspondiente al ejercicio 2021; realizada por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
FEDATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 107 Fecha: 25 MAR. 2022





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 029 -2022-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Que, mediante Informe N° 107-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 08 de marzo de 2022, la Oficina de Contabilidad, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el Cuadro de Liquidación Técnico Financiero de la Actividad: "Masificación de la Actividad Física y Deportiva para el Desarrollo Integral en la Región Callao", elaborado según los registros contables y la documentación alcanzada mediante Informe N° 054-2022-GRC/GA-TESO de fecha 14 de enero de 2022, el cual presenta un total ejecutado de S/ 664,733.38 (Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Tres con 38/100 Soles) mediante NEMO 0009 CIS 0002;

Que, mediante Informe N° 030-2022/GRC-GRECYD-EPV de fecha 14 de marzo de 2022, se presenta la Liquidación Financiera de la Actividad: "Masificación de la Actividad Física y Deportiva para el Desarrollo Integral en la Región Callao" correspondiente al ejercicio 2021;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011, se aprueba la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, Directiva para la aprobación, ejecución, evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao (Versión 2);

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, la Liquidación de la Actividad: "Masificación de la Actividad Física y Deportiva para el Desarrollo Integral en la Región Callao" correspondiente al ejercicio 2021, la misma que muestra como presupuesto total ejecutado la suma S/ 664,733.38 (Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Tres con 38/100 Soles) incluido IGV, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; conforme se ha detallado en el Anexo N° 01, el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución, a la Unidad Orgánica responsable del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MAG. ANA MARÍA RUTHALY MONTOYA RUALES
Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg: 10 Fecha: 25 MAR. 2022



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 029 -2022-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

ANEXO N° 01

Actividad : Actividad: "Masificación de la Actividad Física y Deportiva para el Desarrollo Integral en la Región Callao" ejercicio 2021

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO ASIGNADO Y EJECUTADO

AÑO 2021 SECUENCIA FUNCIONAL (NEMO: 0009 - CIS: 0001)

| Partida Especifica | Denominación | Presupuesto Asignado S/ | Instrumento/ Reducción | Presupuesto Modificado S/ | Presupuesto Ejecutado S/ |
|---|--|-------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 2.3.1.2.1.1 | VESTUARIOS Y PRENDAS DIVERSAS | 12,993.00 | 0.00 | 12,993.00 | 12,993.00 |
| 2.3.1.5.1.2 | MATERIALES, UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL | 2,534.53 | 0.00 | 2,534.53 | 1,258.87 |
| 2.3.1.5.3.1 | MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR | 433.13 | 0.00 | 433.13 | 433.13 |
| 2.3.1.8.1.99 | OTROS PRODUCTOS SIMILARES | 40.00 | 0.00 | 40.00 | 40.00 |
| 2.3.1.6.1.2 | DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES | 110.00 | 0.00 | 110.00 | 0.00 |
| 2.3.1.6.1.4 | REPUESTOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD | 258.00 | 0.00 | 258.00 | 258.00 |
| 2.3.1.8.2.1 | MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO | 643.00 | 0.00 | 643.00 | 643.00 |
| 2.3.1.99.1.3 | ADQUISICION DE MATERIAL DE PUBLICIDAD | 1,726.50 | 0.00 | 1,726.50 | 1,726.50 |
| 2.6.3.2.3.3 | EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | 3,354.00 | 0.00 | 3,354.00 | 504.00 |
| 2.6.3.2.9.4 | ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA | 370.00 | 0.00 | 370.00 | 0.00 |
| 2.6.3.2.1.2 | MOBILIARIO DE OFICINA | 1,570.00 | 0.00 | 1,570.00 | 1,250.00 |
| 2.3.2.5.1.2 | ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES | 12,000.00 | 0.00 | 12,000.00 | 12,000.00 |
| 2.3.1.99.1.99 | OTROS BIENES | 21,508.50 | 0.00 | 21,508.50 | 21,508.50 |
| 2.3.1.9.1.2 | MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA | 2,200.00 | 0.00 | 2,200.00 | 2,200.00 |
| 2.3.1.5.4.1 | ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA | 255.00 | 0.00 | 255.00 | 255.00 |
| 2.6.3.2.9.99 | MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES | 761.00 | 0.00 | 761.00 | 761.00 |
| 2.3.2.9.11 | SERVICIOS DIVERSOS - SERV. NO PERSONALES (ACT.) | 610,500.00 | 0.00 | 610,500.00 | 608,500.00 |
| Presupuesto de la Actividad 2021 (1) | | 671,256.66 | 0.00 | 671,256.66 | 664,331.00 |

AÑO 2021 SECUENCIA FUNCIONAL (NEMO: 0009 - CIS: 0002)

| Partida Especifica | Denominación | Presupuesto Inicial (a) | Instrumento/ Reducción (b) | Presupuesto Final (c)=(a)+(b) | Ejecutado (d) |
|---|---------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------------|---------------|
| 2.3.1.1.1.1 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 698.27 | 0.00 | 698.27 | 402.38 |
| Presupuesto de la Actividad 2021 (2) | | 698.27 | 0.00 | 698.27 | 402.38 |

| | | | | |
|---|-------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| Presupuesto Total Actividad 2021 (1)+(2) | 671,954.93 | 0.00 | 671,954.93 | 664,733.38 |
|---|-------------------|-------------|-------------------|-------------------|

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: Fecha:

25 MAR. 2022

